

I CONCURSO DE DISEÑOS UPCYCLING TEXTIL ASOCIACIÓN PROYECTO ABRAHAM

La **Asociación Proyecto Abraham**, con motivo del 5º aniversario del proyecto de empleabilidad “Camina entre Telas”, y con el objetivo de fomentar la puesta en valor de residuos a través del arte y la creatividad, convoca el **I CONCURSO DE DISEÑOS UPCYCLING, ASOCIACIÓN PROYECTO ABRAHAM**.

Por todo ello, se convoca Concurso Público, de acuerdo con las siguientes:

BASES

A.- PARTICIPANTES

A.1.- Pueden participar todos/as los/as estudiantes del ámbito de la moda, el diseño, el arte, etc, y particulares amateurs que residan o estudien en la Región de Murcia. Un diseño puede ser creado por varias personas, bajo una marca o nombre artístico.

A.2.- El objeto del concurso es premiar **cinco** diseños que, en la etapa final de este concurso, serán confeccionados por nuestras alumnas en prácticas del proyecto Camina Entre Telas 2020 en la edición de Murcia. A estos efectos, cada participante podrá presentar hasta un máximo de 10 diseños, con el único requisito de que dichos diseños impliquen la reutilización de residuo textil especificado en las bases.

A.3.- Los diseños deberán ser **originales**, no habiendo sido presentados ni premiados en ningún otro certamen o concurso.

B.- REQUISITOS

B.1.-Modo de participación:

- Correo ordinario:
 - Sobre en el que aparecerá su nombre y apellidos del participante, nombre del concurso y nombre del diseño.
 - Habrá que enviarlo a la dirección: Asociación Proyecto Abraham, Carril Baeza, 1 bajo, 30006 Puente Tocinos, Murcia.
 - También se puede entregar en persona en la misma dirección.
- Correo electrónico.
 - Asunto: Concurso diseños upcycling Camina entre Telas.
 - Correo: **marketing@proyectoabraham.org**
 - Adjuntando los documentos solicitados para concursar especificados en las bases.

Deben incluir:

- **Ilustración o boceto** a color sobre figurín. Este boceto estará dibujado de frente y espalda. Al dorso del documento deberá figurar el **título del diseño** y el/la **autor/a**, así como la especificación de los **materiales principales** a utilizar en su confección.



proyectoabraham



C/ Carril Baeza, 1 – bajo - 30006
Puente Tocinos - MURCIA
Tífs: 968 20 00 08 – 620 24 54 42
www.proyectoabraham.org
ong.abraham@proyectoabraham.org
C.I.F. G-30580476

- Ficha con la **descripción técnica** del diseño.
- **Biografía** del diseñador/a y **explicación** que justifique dicho diseño, inspiración y qué representa.

B.2.- Los **materiales** con los que se elaborarán los diseños deben ser residuos de la industria textil (ropa de hogar, prendas, telas, botones, cremalleras, que puedan ser encontradas en los almacenes de la Asociación, etc). El diseño debe tener como materiales principales:

- tejido de lona publicitaria de Verna donada por Estrella de Levante, máximo 5m de lona por diseño. Debe ser el tejido **principal** del diseño, es decir, debe tener un porcentaje de presencia superior de este material respecto al resto que se utilicen. Este tejido estará disponible en forma de muestras de 10x10cm en la tienda de economía social de Proyecto Abraham ubicada en la C/Dr. Fleming de Murcia.
- tejido vaquero perteneciente a prendas y retales de segunda mano gestionados por la asociación. Este tejido será el **segundo** presente en porcentaje, respecto al total del diseño.

B.3.- Además, los trabajos se acompañarán de la siguiente documentación:

- 1.- “Curriculum vitae” del/la autor/a, encabezado con su nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.
- 2.- Fotocopia del D.N.I o Tarjeta de Residente.
- 3.- Declaración jurada de que el diseño presentado es original y no ha sido premiada en ningún otro certamen o concurso.

Debe presentarse un sobre o enviar un correo electrónico por cada diseño presentado a concurso.

*En caso de presentar un diseño realizado en conjunto entre varias personas, la documentación (biografía, cv, DNI...) que se adjunte debe ser de todos/as los/as diseñadores/as participantes de cada uno de los diseños presentados.

C.- PLAZO E INSCRIPCIONES

C.1.- La documentación exigida, se presentará a través de las Oficinas de Correos, con gastos a cuenta del/la participante, o personalmente en la Sede Central de la Asociación Proyecto Abraham, calle Carril Baeza 1, 30006, Puente Tocinos (Murcia). También se puede presentar por correo electrónico como indica en el apartado B.1. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 10 de marzo del 2020, a las 23:59h.

D.- JURADO

Las votaciones se realizarán mediante un jurado cualificado y profesional de la materia, que **será nombrado por la Asociación Proyecto Abraham y estará compuesto por 5 personas.**

E.- FALLO

La **Asociación Proyecto Abraham** dará a conocer el fallo mediante la publicación del mismo en su página web y redes sociales, así como informando directamente a los/las ganadores/as.



proyectoabraham



C/ Carril Baeza, 1 – bajo - 30006
Puente Tocinos - MURCIA
Tífs: 968 20 00 08 – 620 24 54 42
www.proyectoabraham.org
ong.abraham@proyectoabraham.org
C.I.F. G-30580476

El día 25 de marzo se hará público el fallo del concurso. *

***Debido a las circunstancias excepcionales actuales se han modificado los plazos hasta que pase el Estado de Alarma. Comunicaremos los ganadores cuando esta situación haya pasado.**

F.- PREMIO

F.1.- El Jurado, de entre todos los modelos presentados, seleccionará cinco diseños en total como ganadores del concurso, pudiendo haber como máximo dos diseños ganadores por cada participante.

F.2.- Los diseños ganadores serán confeccionados por los/as alumnos/as del proyecto Camina Entre Telas en la edición de Murcia 2020, en el taller de Atelier El Costurerico, contando en el proceso con el/la diseñador/a.

Los diseños ganadores formarán parte de la **I colección de moda upcycling Camina entre Telas** que se presentará en el desfile que se organizará en el mes de mayo de 2020 en la ciudad de Murcia, con motivo del 5º Aniversario del Proyecto Camina entre Telas, en torno al Fashion Revolution Day.

Los diseños ganadores se expondrán en las tiendas de la Asociación Proyecto Abraham, espacios culturales y eventos de moda regional y estatal.

Los ganadores tendrán oportunidad de participar en todo lo que suponga la organización del evento en el que desfilarán los modelos confeccionados.

G.- OBLIGACIONES DE LA ASOCIACIÓN PROYECTO ABRAHAM

G1.- La Asociación Proyecto Abraham se compromete a:

- a) Publicar en su página web y redes sociales los premiados.
- b) Exponer todos los diseños ganadores del concurso según lo expuesto, nombrando la auditoría de los diseños.
- c) Seleccionar 5 diseños del total de presentados, confeccionándolos con los materiales necesarios para su elaboración y su posterior presentación en el evento de moda.
- d) Dicho evento de presentación será organizado por Asociación Proyecto Abraham, aunque participarán otros colaboradores.

H.- OBLIGACIONES DE LOS/LAS AUTORES/AS SELECCIONADOS/AS

El/la autor/a o autores/as seleccionados/as se comprometen a:

- a) Ceder los **diseños** seleccionados a la Asociación Proyecto Abraham. La propiedad intelectual del diseño será siempre del/la autor/a del mismo.

d) El autor podrá hacer el uso que considere del diseño premiado, previa autorización de la Asociación Proyecto Abraham, siempre que haga constar la siguiente leyenda: "I Concurso de Diseño Upcycling Textil, Asociación Proyecto Abraham". Los **diseños confeccionados** por Atelier El Costurerico serán propiedad de Asociación Proyecto Abraham, pudiendo solicitar la cesión temporal del diseño, para su exposición, previo aviso y aprobación de la asociación.



proyectoabraham



C/ Carril Baeza, 1 – bajo - 30006
Puente Tocinos - MURCIA
Tífs: 968 20 00 08 – 620 24 54 42
www.proyectoabraham.org
ong.abraham@proyectoabraham.org
C.I.F. G-30580476

I.- OTRAS DISPOSICIONES

11. En los siguientes días a la resolución del concurso, se contactará con los participantes, que tendrán que confirmar su participación en el proceso final del concurso, siendo este la confección de su diseño ganador.

12.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados, previa solicitud y a costa del participante, dentro de los 15 días siguientes a la resolución del concurso en las oficinas de Asociación Proyecto Abraham en Carril Baeza, 1 bajo, 30006, Puente Tocinos, Murcia.

13.- Cualquier hecho no previsto en estas Bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto a criterio de Asociación Proyecto Abraham o, en su caso, por el Jurado nombrado por la misma.

14.- La asociación se reserva el derecho de utilización de las fotografías realizadas a las obras premiadas y con menciones especiales, en los actos efectuados con motivo del presente concurso, como material informativo para ésta u otras ediciones.

15.- La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases.

16. La organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación sobre cualquiera de los apartados de estas bases en cualquier momento, incluso una vez empezado el concurso y sus plazos.